

DECRETON° 251/2026

VISTO:

Que se ha recibido del Gobierno de la Provincia de Córdoba, la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO con 00/100 (\$1.449.744,00), correspondiente al mes de JULIO del año 2026 del Boleto Educativo Gratuito Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho importe debe ser entregado a sus beneficiarios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA, EN EJERCICIO DE SUS
ATRIBUCIONES,
DECRETA**

Art. 1°: TRANSFERIRASE, a los beneficiarios del Boleto Educativo Gratuito Rural los importes que se detallan a continuación según ANEXO I.

Art. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. -

La Playosa, 24 de septiembre de 2026.



DOMÍNGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa



VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba